

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-249

SALTA, 31 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.738/2005

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Elsa Marta Gilardón – mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra “Genética” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de febrero de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber obtenido los beneficios jubilatorios, según documentación probatoria obrante a fs. 183.

Que a fs. 174, la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Ing. Elsa Marta Gilardón al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Genética” de la Escuela de Biología. Al mismo tiempo agradece la labor y compromiso en el área de la docencia, investigación y extensión durante su permanencia en esta Universidad.

Que debido a la urgencia en contar con el instrumento resolutivo pertinente este Decanato resuelve la suscripción de la presente ad referendum del Consejo Directivo.

Que por tratarse de un cargo regular corresponde solicitar al Consejo Superior aceptar su dimisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Elsa Marta GILARDON - en el cargo Regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra “Genética” de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 01 de junio de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer y reconocer a la Ing. Elsa Marta GILARDON – sus valiosos servicios prestados a favor de la docencia, investigación y extensión durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Ing. Gilardón, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo y Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales